



APRUEBA MODIFICACION DE
CONVENIO DE TRANSFERENCIA
DE FONDOS Y EJECUCION DEL
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE
HOGAR QUILLÓN 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1.272 /

QUILLÓN, Abril 01 de 2021.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 65 de fecha 30.03.2021, del Administrador Municipal;
2. Modificación de Convenio de transferencia de fondos y ejecución, para la ejecución del **Programa Mujeres Jefas de Hogar**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 de fecha 18.01.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.578 de fecha 15.04.2020, que aprueba el convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución, para la ejecución del **Programa Mujeres Jefas de Hogar**;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.864 de fecha 24.09.2020, que aprueba modificación del convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución, para la ejecución del **Programa Mujeres Jefas de Hogar**;
6. Decreto Alcaldicio N° 322 de fecha 21.01.2021, que aprueba modificación del convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución, para la ejecución del **Programa Mujeres Jefas de Hogar**;
7. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
8. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
10. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 08.03.2021, que designa subrogancia del alcalde por el período que indica;
11. Decreto Alcaldicio N° 942 de fecha 10.03.2021, que rectifica período de subrogancia del alcalde;
12. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

13. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021;
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE la modificación del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, del Programa MUJERES JEFAS DE HOGAR, suscrito con fecha 10 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) de la Región de Ñuble, representada por su Directora Regional doña Viviana Cáceres Jara y la Ilustre Municipalidad de Quillón, representada por su Alcalde Don Miguel Peña Jara, quienes se comprometen a dar fiel cumplimiento al presente convenio, que se entiende es parte íntegra del presente Decreto Alcaldicio.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- ODEL
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU